

# Agricultura biológica en Europa – la demanda está aumentando

Автор(и): Растителна защита  
Дата: 05.07.2017 Брой: 7/2017



*A partir de mediados de 2020, se aplicarán nuevas normas a todos los productos ecológicos en la UE. Se prevén estándares uniformes para la producción y las importaciones, así como un control estricto, especialmente en lo que respecta al etiquetado de los respectivos productos, para prevenir los fraudes cada vez más frecuentes. Tras años de disputas, los representantes negociadores de los Estados miembros alcanzaron un acuerdo. Aún debe ser votado por el Parlamento Europeo y el Consejo.*

El proyecto de reglamento sobre las normas para la producción y el etiquetado de productos ecológicos fue presentado por la Comisión Europea ya a principios de 2014, pero solo ahora los negociadores de los Estados miembros, la Comisión y el Parlamento han alcanzado la unanimidad sobre los puntos conflictivos.

## Menos obstáculos y mayor seguridad en el mercado ecológico

"La gente quiere tener alimentos saludables en su mesa. La demanda de productos ecológicos crece cada día en la UE", declaró el Secretario maltés Clint Camilleri en la reunión celebrada en Malta la semana pasada.

"Estamos orgullosos de anunciar un acuerdo que aumentará el potencial de la agricultura ecológica, apoyará a los productores agrícolas y fortalecerá la confianza de los consumidores".

Se ha acordado armonizar y simplificar las normas de producción y reforzar el sistema de control. Toda la cadena alimentaria, desde los productores hasta los comerciantes, será controlada adicionalmente por organismos autorizados de la UE. También se han introducido nuevas normas de control para los minoristas. Además, las normas europeas de seguridad para los productos ecológicos también se aplicarán a todos los productos importados.

## Introducción de normas estrictas para los pequeños productores y simplificación del procedimiento para solicitar ser agricultor ecológico

El eurodiputado alemán del Partido Verde Martin Häusling considera que las largas negociaciones han conducido al éxito, especialmente en temas importantes como la contaminación de la producción con pesticidas. Los negociadores han acordado medidas preventivas que todos los productores agrícolas certificados deben observar al producir productos ecológicos. Si, tras una inspección, se comprueba que la producción ecológica ha sido tratada con pesticidas y fertilizantes permitidos solo para la producción ecológica, los agricultores no tendrán derecho a vender su producción como ecológica durante un período de tres años. La etiqueta especial, que es un signo de que un producto pertenece a la agricultura ecológica, podrá retirarse por más de 3 años si se establecen irregularidades e incumplimientos del reglamento en las respectivas explotaciones.

Los pequeños productores tendrán en el futuro la oportunidad de solicitar el estatus de agricultor ecológico con un permiso conjunto, que unirá a varios productores o será un permiso único para toda la organización de rama en la que participe el productor. De esta manera, la responsabilidad directa se reducirá al no recaer únicamente en un agricultor individual.

## Las importaciones en la UE también estarán estrictamente reguladas

Se eliminarán los vacíos legales en la importación de productos ecológicos a la UE. Para muchos de los productos vendidos en Europa hasta ahora no ha habido normas en absoluto y los consumidores han confiado

únicamente en la información proporcionada por el productor. Esta lista incluye productos como la sal, la cera de abejas, ciertas áreas de la ganadería (carne de caza) y las aves de corral.

El acuerdo alcanzado debe ser votado por el Parlamento Europeo y el Consejo antes de que entre en vigor.